

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO): En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete.

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:** El trece de octubre del presente año, se recibió la solicitud de información por medio de una carta escrita al correo institucional de la Oficina de Información y Respuesta de CIFCO (en adelante OIR) y luego procesada en el Sistema de Gestión de Solicitudes de la Secretaría de Transparencia. Por parte del ciudadano/a: [REDACTED], de nacionalidad salvadoreña quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad: [REDACTED], y solicita la siguiente información:

a) Listado de los productos y servicios adquiridos por la Institución en los últimos 5 años, a través de la “Bolsa de productos y servicios de El Salvador” (BOLPROS) especificando:

I.				Producto/Servicio
II.	Cantidad		de	productos/servicios,
III.			Montos	y
IV.	Plazos	de la adquisición	y contratación	de los mismos.

b) Monto total de lo contratado en los últimos 5 años, a través de la “Bolsa de productos y servicios de El Salvador” (BOLPROS) por año y mes.

c) Detalle del proceso de adquisición de productos y servicios de la Institución contratados en los últimos 5 años, a través de Licitación o Libre gestión antes de comprarlos por medio de la “Bolsa de productos y servicios de El Salvador” (BOLPROS). Se requiere la Información relativa al listado de productos y servicios, cantidades, montos y plazos de contrataciones por mes y año, que permita realizar un cuadro comparativo de las dos formas utilizadas por la Institución en la contratación de productos y servicios.

d) Monto total de ahorro (por mes y año) durante los últimos cinco años en la contratación de productos y servicios.

Le estaré agradecido que me notifique la respuesta a la presente, al correo electrónico: [REDACTED]

Al respecto hago de su conocimiento en respuesta a lo solicitado por medio del Sistema de gestión de Solicitudes: Que por parte de la UACI del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, durante los últimos cinco años, no ha efectuado compras de Bienes y Servicios por medio de BOLPROS.

**NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información pública tramitado por el ciudadano al correo electrónico establecido por él, que corresponde al formulario de la solicitud número CIFCO-2017-0013, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.



---

**Téc. Ing. Walter Oswaldo Martínez Martínez**  
**Oficial de Información Pública**  
**CIFCO**